

**Protocolo de Actuación CENS  
DESARROLLO LABORES EN LOS LABORATORIOS  
DE CENS**

**CONTINGENCIA COVID – 19**

**UNIDAD PROYECTOS**

**Agosto 31 de 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	3
4. ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS LABORATORIOS .....	4
5. MEDIDAS PREVENTIVAS A TENER EN CUENTA POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS LABORATORIOS DE CENS.....	5
6. MEDIDAS PREVENTIVAS AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL .....	6
7. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA LABOR.....	8
8. OTRAS MEDIDAS .....	10

## **1. OBJETIVO**

Establecer las medidas generales sanitarias y preventivas durante el desarrollo de labores en los Laboratorios de CENS -Cúcuta, con el fin de fortalecer las medidas de prevención para mitigar las probabilidades de contagio de la COVID-19.

### **1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Orientar al personal que atiende los Laboratorios de CENS sobre las medidas sanitarias y preventivas a implementar en el desarrollo de su labor.

Coordinar el recibo y entrega de los ítems (medidores, muestras de aceite, EPP y EPC y equipos asociados a la red) de ensayo y/o calibración con el personal interno y externo de CENS, para la aplicación del protocolo establecido por la Empresa.

Informar completa y adecuadamente a los trabajadores sobre los riesgos y actividades de prevención del virus COVID-19.

Mitigar los riesgos de contagio y controlar la interacción social del personal que se presenta en las instalaciones de los Laboratorios de CENS.

Asegurar en sitios de trabajo de los Laboratorios de CENS el suministro de Elementos de Protección Personal (EPP) específicos y acordes al riesgo derivado del Coronavirus COVID-19.

Establecer los requerimientos mínimos exigidos a trabajadores de otras dependencias, al personal contratista y clientes internos y/o externos, para la interacción con los trabajadores de los Laboratorios de CENS.

## **2. ALCANCE**

El presente protocolo es aplicable a todo el personal que labora en los Laboratorios de CENS y personal externo a los mismos (visitantes, proveedores y contratistas).

## **3. DOCUMENTOS RELACIONADOS**

- ✓ Protocolo de Prevención, Contención y Mitigación de la COVID-19 para el reingreso a las instalaciones de CENS.
- ✓ Protocolo de actuación por presuntos casos de la Covid-19
- ✓ Protocolo Uso del tapabocas.
- ✓ Protocolo de Actuación CENS - Limpieza y desinfección de herramientas y equipos.
- ✓ Protocolo Limpieza y Desinfección Permanente del Lugar de Trabajo



NIT: 890500514-9  
Vigilada Superservicio

Grupo **epm**

## Protocolo de Actuación CENS Desarrollo Labores en los Laboratorios de CENS

- ✓ Protocolo Manejo de Residuos
- ✓ Ver Protocolo de actuación bioseguridad durante el transporte terrestre de personas).
- ✓ Ver Protocolo Lavado de Manos
- ✓ (Ver Protocolo de Bioseguridad para la limpieza y desinfección del parque automotor de CENS),
- ✓ Ver instructivo de lavado y secado de elementos de protección personal y colectiva

### **4. ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS LABORATORIOS**

4.1 CENS S.A. E.S.P. mediante el apoyo de los contratos que tienen como objeto el aseo y limpieza de las instalaciones, garantiza la desinfección permanente de las áreas comunes como baños, pasillos, torniquetes, pasamanos, entre otros ([Ver Protocolo Limpieza y Desinfección Permanente del Lugar de Trabajo](#)).

4.2 Los tapabocas, guantes de nitrilo o látex y demás elementos de bioseguridad usados por el personal de los laboratorios para prevención de la COVID-19, no deben depositarse en ningún otro contenedor disponible al interior la Empresa, deben depositarse en los contenedores rojos con doble bolsa negra debidamente señalizados y ubicadas en las áreas comunes determinadas para tal fin. Tampoco deben depositarse en los demás contenedores rojos establecidos para otro tipo de residuos peligrosos o en las papeleras o contenedores verdes que se encuentran en los baños de la organización. Por eso es importante tener en cuenta la señalización establecida en cada uno de ellos.

CENS S.A. E.S.P. garantiza el manejo de los residuos de elementos de protección personal que son desechados por los trabajadores y demás población que interactúa con el laboratorio, así como de los residuos derivados de la implementación del protocolo de limpieza, entre otros ([Ver Protocolo Gestión Integral de Residuos](#)).

#### 4.3 Cumplir con el Código de Etiqueta Respiratoria:

- ✓ Utilizar el tapabocas de manera permanente mientras se encuentre en cualquiera de las instalaciones de CENS o en labores asignadas fuera de la Empresa ([Ver Protocolo Uso del Tapabocas](#)).
- ✓ Cubrir su boca y nariz al momento de toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.



NIT: 890500514-9  
Vigilada Superservicio

Grupo **epm**

## Protocolo de Actuación CENS Desarrollo Labores en los Laboratorios de CENS

- ✓ Abstenerse de tocar la boca, nariz y ojos, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- ✓ Mantener los espacios y oficinas ventilados en lo posible.

4.4 Abstenerse de ir a la Empresa en caso de presentar síntomas gripales como estornudo, tos, secreción nasal o malestar general, o presentar cuadro de fiebre mayor a 38°C, e informar a su Jefe inmediato para que se active el [Protocolo de Actuación ante Presunto Caso de la COVID-19](#).

4.5 Es responsabilidad de cada trabajador estar informado de los comunicados y lineamientos publicados; así mismo, de aplicar, comunicar y hacer efectivas las medidas implementadas por CENS para la prevención de contagio de la COVID-19, dentro y fuera del entorno laboral.

### **5. MEDIDAS PREVENTIVAS A TENER EN CUENTA POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS LABORATORIOS DE CENS**

5.1 Utilizar el tapabocas de manera permanente mientras se encuentre en las instalaciones de los Laboratorios de CENS y en las labores asignadas fuera de la empresa. ([Ver Protocolo Uso del tapabocas](#)). El uso del tapabocas debe ser desde la salida de la casa, en especial si se moviliza en transporte público ([Ver Protocolo de actuación bioseguridad durante el transporte terrestre de personas](#)).

5.2 Mantener una rutina de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas, donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 a 30 segundos. ([Ver Protocolo Lavado de Manos](#)). Además, esta rutina debe realizarse:

- ✓ Antes de ingresar a las instalaciones de CENS, o al iniciar labores, y durante la jornada laboral.
- ✓ Cuando las manos están visiblemente sucias.
- ✓ Antes y después de ir al baño.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de estornudar o toser.
- ✓ Antes y después de usar tapabocas.
- ✓ Antes de tocarse la cara.
- ✓ Siempre lavarse las manos antes de ponerse los elementos de protección personal.
- ✓ Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, o al manipular dinero).
- ✓ Antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- ✓ Después de haber realizado pausas activas dentro de las instalaciones de CENS.



NIT: 890500514-9

Vigilada Superservicio

Grupo **epm**

## Protocolo de Actuación CENS Desarrollo Labores en los Laboratorios de CENS

- ✓ Después de recibir ítems de ensayo (medidores, muestras de aceite, EPP y EPC y equipos asociados a la red) sin el uso de guantes no estériles, o de nitrilo, o de caucho

5.3 Las puertas de acceso, en áreas distintas a los accesos a los laboratorios, deben permanecer abiertas siempre que sea posible, con el fin de que los trabajadores tengan el mínimo contacto con ellas.

5.4 Las reuniones se realizarán en medida de lo posible por videoconferencias o videollamadas. En caso de celebrarse estas inevitablemente de manera presencial, tener en cuenta:

- ✓ No realizar reuniones de trabajo y capacitaciones presenciales. Se utilizarán alternativas como videoconferencias o videollamadas para las reuniones, capacitaciones y otros espacios que lo requieran, a través de las herramientas dispuestas por la organización.
- ✓ En caso de ser estrictamente necesario, se realizarán reuniones por grupos pequeños y en un lugar ventilado, manteniendo la distancia mínima entre personas de dos (2) metros, y optimizando los tiempos de la reunión.
- ✓ Todos los participantes deben contar con buen estado de salud y usar los elementos de bioseguridad, los cuales deben estar en óptimas condiciones.

## 6. MEDIDAS PREVENTIVAS AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL

6.1. Realizar el lavado de manos al iniciar la jornada de trabajo ([Ver Protocolo Lavado de Manos](#)).

6.2. Revisar y verificar el estado y condiciones de uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad antes de su uso, con el fin de garantizar que se encuentran en adecuadas condiciones para ser utilizados y cumplir su funcionalidad.

- ✓ Tapabocas:
  - Asegurarse que el tapabocas está ajustado en la posición correcta
  - Emplear permanentemente, se puede emplear máximo 1 día o según recomiende el fabricante.
  - Para el tapabocas reutilizable seguir recomendaciones de desinfección del fabricante.
  - Cambiar si se encuentra húmedo y/o sucio
  - En caso de consumir algún alimento seguir procedimiento adecuado para retirarlo y no dejarlo sobre las superficies sin protección, emplear el empaque original.
  - Al retirarlo tomarlo de las bandas elásticas
  - [Ver Protocolo Uso del tapabocas.](#)
- ✓ Respirador para ensayos de Cromatografía de gases:



NIT: 890500514-9  
Vigilada Superservicio

Grupo **epm**

## Protocolo de Actuación CENS Desarrollo Labores en los Laboratorios de CENS

- Colocarla antes de ingresar al laboratorio
- Asegurarse de que esté bien ajustada para evitar estar acomodándola continuamente.
- Retirla al finalizar las labores
- Antes de guardarla en una bolsa hermética, limpiarla con una toalla de papel impregnada con solución de alcohol al 70% preferiblemente.
- ✓ Bata de tela antifluido manga larga para ensayos de Cromatografía de gases:
  - Usarla durante el desarrollo de la actividad de ensayos por Cromatografía de gases.
  - Usarla completamente cerrada.
  - Siempre la manga debe estar en la muñeca, no arremangar.
  - Usar solo en áreas de trabajo, no llevarla puesta a zonas comunes.
  - En caso de posible contaminación, descontaminar inmediatamente con desinfectante.
  - Lavar las manos después de retirar la bata.
- ✓ Gafas de seguridad
  - Limpiar y desinfectar los lentes antes y después de usar, empleando un paño suave con agua/jabón o alcohol.
  - Revise el ajuste al ponerse las gafas de seguridad, de manera que queden bien ajustadas contra la cara y no se deslicen por la nariz

### 6.3. Realizar la limpieza y desinfección de las herramientas y elementos de trabajo.

- ✓ Cada trabajador debe reforzar la limpieza y desinfección de su puesto o área de trabajo. Garantizando la limpieza de equipos de uso diario, como computadores, teclados, teléfonos y demás herramientas de trabajo que requiera para el desarrollo de su labor.
- ✓ El trabajador debe mantener las herramientas y elementos de trabajo limpios y organizados.
- ✓ En lo posible, las herramientas de trabajo, elementos de protección personal y elementos de oficina serán de uso exclusivo de cada trabajador. En el caso de uso de herramientas compartidas se debe realizar la desinfección inmediata por parte del operario que haya hecho uso de la mencionada herramienta.
- ✓ Antes de iniciar con las actividades de limpieza y desinfección, los trabajadores deberán contar con los elementos de bioseguridad (guantes de látex o nitrilo, gafas, tapabocas).
- ✓ Utilizar soluciones que permitan realizar una limpieza sobre las superficies del equipo o herramienta. Se deberá garantizar que la limpieza y desinfección cubra el mayor porcentaje de superficie, teniendo en cuenta las áreas de manipulación: manijas, perillas, mangos de sujeción, estribos entre otros.
- ✓ Se deben seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar para la limpieza y desinfección.
- ✓ Las actividades de limpieza y desinfección de los elementos y del área de trabajo se deben realizar al inicio y al final de la jornada laboral; sin embargo, las herramientas de uso constante en la operatividad de los Laboratorios de CENS



NIT: 890500514-9  
Vigilada Superservicio

Grupo **epm**

## Protocolo de Actuación CENS Desarrollo Labores en los Laboratorios de CENS

serán desinfectadas adicionalmente, las veces que el trabajador considere necesario.

6.4 Realizar al inicio y al finalizar la jornada laboral, limpieza y desinfección de los equipos de trabajo utilizados en la labor de los Laboratorios: portaestibas, apilador eléctrico, escaleras, equipos de calibración y/o ensayos, entre otros; esencialmente las superficies de contacto permanente como volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.

6.5 Solicitar la entrega de los ítems de ensayo (medidores, muestras de aceite, EPP y EPC, equipos asociados a la red) en los Laboratorios de CENS limpios y desinfectados: vehículos tipo carro canasta ([Ver Protocolo de Bioseguridad para la limpieza y desinfección del parque automotor de CENS](#)), elementos aislados ([Ver instructivo de lavado y secado de elementos de protección personal y colectiva](#)), medidores usados, pinzas, muestras de aceite, entre otros; desinfección de paquetes ([Ver protocolo – Recepción de Insumos o Encomiendas](#)), esencialmente las superficies de contacto permanente, siempre y cuando el material lo permita.

6.6 No se deberán llevar ni utilizar durante la jornada laboral reloj de mano, joyas o anillos.

## 7. MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA LABOR

7.1. El personal debe mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre los compañeros, trabajadores CENS, contratistas y proveedores, minimizando así, el contacto físico con otras personas. Para esto es importante respetar y ubicarse sobre los espacios demarcados para el distanciamiento social o de seguridad en la atención de personal contratista y de las demás áreas de CENS.

7.2. Evitar el contacto físico (besos, abrazos y dar la mano), en el momento de saludar al personal.

7.3. Evitar el intercambio de herramientas y elementos de oficina entre los trabajadores, durante el desarrollo de las actividades.

7.4. Se deben realizar las pausas activas de acuerdo con la información compartida por la organización a través del Buzón de Comunicaciones, COPASST y las que se encuentran disponibles en la ruta: <https://mibitacoracens.epm.com.co/centromultimedia/Lists/Categorias/Category.aspx?CategoryId=9>. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo dos (2) metros entre cada uno de los trabajadores. Realizar las pausas activas desde casa





NIT: 890500514-9

Vigilada Superservicio

Grupo **epm**

## Protocolo de Actuación CENS Desarrollo Labores en los Laboratorios de CENS

7.5. Debe continuar utilizando los elementos de protección personal que aplican para el cumplimiento de las actividades laborales de manera segura; guantes desechables, respirador, lentes de protección, bata antifluidos, guantes de vaqueta, casco de seguridad con barbuquejo, gafas de seguridad, careta plástica y en especial el uso obligatorio del tapabocas, este último aplica para todo el personal interno y externo de la Empresa (proveedores/contratistas/visitantes).

7.6 No ingresar a las áreas comunes con la vestimenta para la ejecución de las actividades de laboratorio relacionadas con ensayos de Cromatografía de Gases.

7.7. Cumplir y hacer cumplir a los proveedores, visitantes y demás trabajadores CENS las medidas establecidas en el presente protocolo de bioseguridad.

7.8. Usar adecuada y eficientemente los elementos de limpieza, desinfección e higienización de manos dispuestos en lugares de fácil acceso para los trabajadores. tales como toallas desechables secantes, alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60% e inferior al 95%) alcohol al 70%. y evitar el desperdicio del agua haciendo uso eficiente del recurso.

7.9. Consumir agua frecuentemente.

7.10. En la medida de lo posible cada trabajador debe llevar las propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), lavarse las manos antes y después de comer y nuevamente antes de iniciar actividades. El trabajador debe utilizar los espacios de alimentación dispuestos por la empresa, que permitan mantener una distancia mínima de (2) metros a la hora de la alimentación.

7.11. En el área administrativa, organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

7.12 Tener en cuenta las medidas para manipulación de ítems de ensayo ([Ver Protocolo - Recepción de Insumos o encomiendas](#)):

✓ Recepción:

- Realizar proceso de desinfección de manos previo contacto con el cliente. Se debe higienizar sus manos haciendo uso del alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 70% e inferior al 95%) disponible al ingresar a las instalaciones del Laboratorio. De no estar disponible el producto desinfectante el personal externo se debe dirigir al punto de lavado de manos más cercano y aplicar el [Protocolo Lavado de Manos](#).
- Realizar siempre el uso de tapabocas y guantes de látex o nitrilo durante la manipulación de los insumos o productos, para que entre el recepcionista del elemento y el mensajero se reduzca la exposición.
- Utilizar la zona predeterminada para la recepción de ítems de ensayo.
- Realizar limpieza y desinfección del ítem de ensayo cuando se requiera o cuando el material lo permita.



NIT: 890500514-9  
Vigilada Superservicio

Grupo **epm**

## Protocolo de Actuación CENS Desarrollo Labores en los Laboratorios de CENS

- ✓ Limpieza y desinfección:
  - Desinfectar la zona de recepción en cada entrega [Ver Protocolo Limpieza y Desinfección Permanente del Lugar de Trabajo](#).
  - Realizar limpieza y desinfección del ítem de ensayo cuando se requiera o cuando el material lo permita.
  - Usar guantes de dotación en los movimientos de ítems de ensayo
- ✓ Despacho:
  - Realizar proceso de desinfección de manos previo contacto con el cliente. Se debe higienizar sus manos haciendo uso del alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60% e inferior al 95%) disponible al ingresar a las instalaciones del Laboratorio. De no estar disponible el producto desinfectante el personal externo se debe dirigir al punto de lavado de manos más cercano y aplicar el [Protocolo Lavado de Manos](#).
  - Realizar siempre el uso de tapabocas y guantes de látex o nitrilo durante la manipulación de los insumos o productos, para que entre el recepcionista del elemento y el mensajero se reduzca la exposición.
  - Utilizar la zona predeterminada para el despacho de ítems de ensayo.
  - Desinfectar el empaque a utilizar para la entrega de ítems ensayados (medidores, muestras de aceite, EPP y EPC, y equipos asociados a la red).
  - Realizar proceso de desinfección de manos posterior al contacto con el cliente.

7.13 Evitar permanecer o deambular en áreas donde exista aglomeración de personas o visitar dependencias diferentes a la cual pertenece el trabajador.

7.14. Medidas preventivas al final de la jornada laboral: Al finalizar la jornada laboral, los empleados de los Laboratorios de CENS deben llevar a cabo la limpieza y desinfección de las herramientas y equipos de trabajo y, para realizar esta labor, los Laboratorios de CENS deben estar cerrados, por lo cual se tomarán treinta (30) minutos, para desarrollar la actividad portando siempre los elementos de bioseguridad personal.

## 8. OTRAS MEDIDAS

8.1. Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo de Prevención, Contención y Mitigación de la Covid-19 para el Reingreso a las Instalaciones de CENS](#).

8.2 Prestar disposición para el cumplimiento a las indicaciones descritas en el [Protocolo de Toma de temperatura corporal utilizando el termómetro infrarrojo](#).

8.3 Seguir las indicaciones descritas en [el Protocolo de Actuación CENS - Acciones en caso sospechoso de COVID-19](#).



NIT: 890500514-9

Vigilada Superservicio

Grupo **epm**<sup>®</sup>

## Protocolo de Actuación CENS Desarrollo Labores en los Laboratorios de CENS

8.4 Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo de Ingreso de Personal a las Instalaciones de CENS S.A. E.S.P.](#)

8.5 Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo Limpieza y Desinfección Permanente del Lugar de Trabajo.](#)

8.6 Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo Manejo de Residuos.](#)

8.7 Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo de Actuación CENS - Uso adecuado del tapabocas.](#)

8.8 Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo de Actuación CENS - Lavado de Manos\).](#)

8.9 Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo de Bioseguridad para la limpieza y desinfección del parque automotor de CENS.](#)

8.10 Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo de Limpieza y desinfección de herramientas y equipos.](#)

8.11 Cumplir con las demás medidas preventivas establecidas en el [Protocolo de Bioseguridad durante el transporte terrestre de personas.](#)

8.12 Actualizaciones y/o Protocolos emitidos a partir de la publicación de este documento por parte de CENS S.A. E.S.P.